

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL  
MEDIOAMBIENTE**

**2º BACHILLERATO**

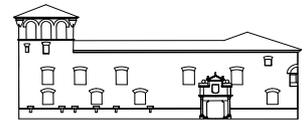


**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**Por evaluación:**

- Siempre que la duración de la misma lo permita se harán dos pruebas por evaluación y la nota de la evaluación (80%) será la media. Para poder hacer media es necesario que se alcance una nota mínima de 3 en cada examen
- Nota de evaluación:
- 

<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas escritas 70%</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizarán pruebas escritas cada dos o más unidades y constarán de varias preguntas teóricas, cuestiones prácticas y/o problemas y casos diversos. Se hará la nota media entre las pruebas de cada trimestre.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos equipo 15%</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos de investigación y estudios de caso: durante cada uno de los trimestres en que se divide el curso, los alumnos realizarán en pequeño grupo trabajos monográficos relacionados con los contenidos del curso.</li><li>• El número de trabajos dependerá de las circunstancias en las que se desarrolle el curso, pero se procurará que cada alumno participe en, al menos un trabajo en el primer y segundo trimestres, nunca en el último trimestre. En el caso de no demandarse trabajo por el profesor en una evaluación, este 15% se repartirá entre los otros dos apartados.</li></ul>



## IES GÓMEZ PEREIRA

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de clase, de casa, actitud y esfuerzo 15%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evaluará el trabajo realizado de forma cotidiana en clase y, en su caso, en casa y en las actividades complementarias.</li> <li>• Esta valoración se basará en la observación directa del trabajo del alumno en clase, incidiendo especialmente en aspectos como la participación activa y cívica en clase, la atención y el interés demostrado, la lectura y manejo comprensivo de textos, así como la respuesta a preguntas y pruebas orales.</li> </ul>
---	--

#### Recuperaciones:

Si la nota de evaluación es menor a 5:

- Se hará una recuperación por evaluación al finalizar cada una de ellas excepto en la 3ª evaluación, que se hará recuperaciones finales: el que tenga una evaluación suspensa, se examinará de ella, el que tenga dos suspensas se examinará de esas dos y el que tenga las tres, se examinará de toda la materia.
- Los alumnos que no tengan que recuperar podrían responder a una batería de preguntas correspondientes a cada evaluación, utilizándose esta nota para redondear la calificación final del curso.

#### Nota final de curso:

- La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de dichas calificaciones sea inferior a 3.
- El alumnado que no haya aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria deberá presentarse a una prueba escrita extraordinaria, en la que se contemplarán los contenidos mínimos tratados durante el curso. **Independientemente de la calificación obtenida en esta prueba, no se podrá superar el 5 en la evaluación extraordinaria de la asignatura.**
- Se considera que la materia está aprobada (en junio o en la prueba extraordinaria) con 5 o más de 5.

#### Observaciones:

- No se repiten exámenes: si algún alumno falta el día del examen, no se repite a no ser que sea por causa justificada, desde el punto de vista del profesor de la materia.
- Una vez fijados los exámenes, **NO SE CAMBIAN** de fecha. Solo se podrán cambiar por requerimientos de organización del centro, situaciones meteorológicas adversas u otras razones ajenas a la clase. En caso de cambio, el examen se realizará al día siguiente de tener clase con el grupo.
- No se escribirá nada a lápiz en los documentos que el profesor tenga que corregir (cuaderno, exámenes, informes de prácticas, trabajos, etc.). Si se encuentra algo escrito a lápiz, se contabilizará como cero.
- Todo aquel alumno al que se le encuentre copiando durante una prueba de evaluación, se contabilizará dicha prueba con un valor de cero.
- Se tendrá en cuenta de forma negativa:
  - La mala presentación.
  - La mala redacción y expresión.

## IES GÓMEZ PEREIRA

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

---

- Los errores ortográficos: en este caso dependerá de la incidencia y el tipo de error (falta en una palabra común o en otra de uso inicial).
- La entrega fuera de tiempo de los trabajos, cuadernos, informes, etc. (todo aquel documento que se entrega para su corrección).
- En el caso de la expresión y redacción: se anulará la respuesta; en el caso de los exámenes, si no está contestada bien o lleva a la confusión.
- En el caso de la presentación: se anulará el informe de prácticas, examen, trabajo (lo que se entregue para su corrección) si se presenta roto, arrugado (en exceso), con excesivos tachones, pintado de forma excesiva, etc.

